

Juniones de Negativa, Reserva y itario encada uno de los  
comprados dias que se asionen a este efecto.

Memoria de la Junta  
de el Molino de las  
Coronas.

Se dio Memorial del Antonio Garcia Aguilar, Ma<sup>er</sup>  
tro Molinero, Arrendador de el de las Coronas, Propio de este Reyno  
tamiento habiendo presente los perauizios que se le ocasionan de  
embalsarse las Piedras, por razon de el Conducto que ha a la  
M. Carril; y que en el dia tres del corriente fue este con tanta fuerza  
que se embalsó y llenó dho Molino sin poder ir de el; y concluye  
suplicando a la Ciudad se sirva dar la correspondiente providencia  
y habiendolo oido lo cometio a los señores Dn. Matheo de Terall  
Reydon y D. Gregorio Carrascosa Jurado; Afinde que en  
tenado de esta pretension, Informen lo que se les ofusca  
para resolver lo combeniente.

Diputados  
de Santhoñena

Cometido, proprio para Diputados de Santhoñena la Oca de tres  
Puche y Sebastian Montoya; y la Ciudad los nombro: Ahora  
se les despache en titulo.

Puche

Vinader

Ante nos.

Gonzalo Chamorro

